

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 22 de Mayo de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.257

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 18 de Mayo.

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos:

«Usando de la prerogativa que me compete, con arreglo al art. 36 de la Constitución.

Vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu, conde de Puñonrostro.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Usando de la prerogativa que me compete, con arreglo al art. 36 de la Constitución,

Vengo en nombrar vice-presidentes del Senado para la próxima legislatura á don Fermín Lassala y Collado; don Eduardo Fernandez San Roman, marqués de San Roman; D. Emilio Bernar Prieto, conde de Bernar, y D. Cayo Quiñones y Leon, marqués de San Carlos.

Dado en Palacio á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Dos decretos de Gracia y Justicia indultando por el primero á José Gonzalez Perez y Simon Garcia Gonzalez de la pena de diez años y un día de prision mayor, á que respectivamente fueron condenados por la Audiencia de Oviedo, en causa por el delito de rebelion, y conmutando por el otro la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena, impuesta á Braulio Anton Martinez, por la de un año de prision correccional, impuesta por el delito de falsedad de documento oficial.

### CORRESPONDENCIA

DE

La Cronica Meridional.

Sr. D. P. S. G. Cuevas, pagada su suscripcion hasta fin de Mayo.

Sr. D. J. S. G. Cuevas, id. id. id.

Sr. D. F. F. G. Garrucha, id. id. id.

Sr. D. J. S. Beninar, id. id. id.

Sr. D. S. S. R. Carboneras, id. id. id.

Sra. V. de L. Cuevas, id. id. id.

Sr. D. G. D. Igualada. Recibida su carta y el importe de un trimestre en sellos; queda suscrito hasta el 15 de Agosto.

Sr. D. P. J. Madrid. Queda suscrito hasta fin de Julio; y recibido su importe.

Sr. D. B. P. G. Berja. Abonada su suscripcion hasta fin de Julio.

Sr. D. P. T. y M. Madrid, pagada su suscripcion hasta fin de Abril.

Sr. D. M. E. Madrid, pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

### MAS VINO QUE EJERCITO.

Un belga, aficionado á la estadística, acaba de publicar un libro curioso.

En él se hace constar la relacion que guarda en cada pais el gasto de la defensa nacional... con el gasto de la bebida.

A los que constantemente gritan que los ejércitos son caros, este libro les da una lección merecida. Su autor demuestra con la lógica de los números, con esa lógica terrible que no admite réplica, que un solo vicio el vicio de beber, cuesta mas, infinitamente más á las naciones, que el sagrado deber de garantizarlas contra los ataques á su independencia.

Los filósofos que beban algo más que agua clara, han de tener presente esto en lo sucesivo. No deben olvidar cuando brinden en algun banquete por las economías en los gastos militares, que solo en vino y licores consumen los contribuyentes enormes cantidades que superan á la tan ponderada cifra del presupuesto de la Guerra.

De las estadísticas á que nos referimos se deduce que Francia gasta tres veces mas dinero en bebidas que en sus ejércitos y fortalezas.

Esta manera de beber explica la corrupcion moral que ha causado tan grandes estragos en las costumbres de la vecina república. Como dato cuya oportunidad ahora nadie negará, recordaremos que los excesos de la Commune se atribuyeron á delirios provocados por el alcoholismo. Si la Francia hubiera gastado bajo el imperio algo mas en su defensa y algo menos en aguardiente, quizá no hubieran llegado á Paris las tropas alemanas.

Si Francia gasta tres veces más dinero en bebidas que en sus ejércitos y fortalezas, Inglaterra gasta cuatro. Esto explica la disputa de los británicos de echar la siesta debajo de la mesa.

En cuanto á los belgas, beben por valor de 1.500 millones de francos al año, y su ejército les cuesta menos de 45 millones. Con seguridad que estos honrados bebedores gastarán con placer esos 285 millones de duros en refrescarse las tripas y calentarse las cabezas, sólo por el gusto de hablarle de tu al lucero del alba, y refunfuñarán cuando piensen en los ocho y pico de millones que les cuesta la defensa nacional.

De los alemanes no hablamos. Estos pobrecitos á penas si se llevan el baso á los labios. Gastan en líquido una montaña de oro. El coste de su formidable ejército es una bicoca, comparado con el dineral que derrochan en cerveza, aguardiente y demás bebestibles. Les cuesta su ejército 600 millones de francos. ¿Quieren ustedes saber cuanto les cuesta el tomar la tajá—como dicen los andaluces? Pues ¡abran ustedes los ojos!

2.000 200.000 francos!!!  
Es decir, que los alemanes gastan veinte veces más en borracheras ó poco menos, que en sostener sus numerosas huestes. En presencia de este dato ¿se sostendrá todavía que son los grandes armamentos los que arruinan las naciones? ¿Se pretenderá sostener que el gasto de la bebida es un gasto reproductivo?

En España no sabemos, por hoy, lo que se gasta en beber. Recordando las juergas andaluzas, en las que corren rios de manzanilla y arroyos de Jerez; las bromas madrileñas en las que se consumen todas las clases de vino, conocidas y aún las desconocidas; las perpétuas francachelas de las 49 provincias de España é islas adyacentes, y la estadística de la embriaguez, no parece aventura-

do asegurar que se gasta, por lo ménor, en la relacion de 1 á 2.

En presencia de estos datos puede afirmarse que las dominaciones por la fuerza han cedido el paso á las dominaciones por el vino. Esta transicion explica la enemiga que sienten muchos contra los ejércitos. Al borracho individual le da por dirigir denuestos á los agentes de policia. Elevando á la potencia que sea necesaria, podemos decir: los borrachos colectivos, ó sean las naciones que se embriagan hacen objeto de su encono á los ejércitos. El agente de policia representa el cajon para el borracho uni-personal, y el ejército representa la vida del honor para los pueblos que se tambalean á impulsos del aguardiente.

### RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 18 de Mayo de 1884.

Mi estimado compañero: Pocas novedades puedo comunicar á usted hoy; las noticias se cotizan caras y á escepcion, con reserva, de algunos pronósticos parlamentarios que hay que aceptar, pues es mucho lo que se aventura sobre el particular, nada se dice de verdadera importancia ni que pueda mover el interés de sus lectores.

Los asuntos tratados en el Consejo último, la convalcencia de la infanta doña Paz, la designacion de personas para la mesa del Senado, los pleitos de la izquierda liberal, todos estos son temas que ya conoce usted y sobre los cuales no hay que añadir una palabra.

Lo que si parece seguro es que el Sr. Martos no intervendrá para nada en la discusion de actas y que todo el peso de esta tarea la llevarán los fusionistas, algunos izquierdistas y los diputados de union republicana. Los maldicientes insinuaban hoy que el silencio del orador radical es inexplicable por varios conceptos; pero este, que, segun sus amigos, sabe á donde vá y lo que se propone, no se altera poco ni mucho con lo que de él piensan ó dicen los demás, así que á pesar de todas las indirectas é insinuaciones continuará callando, y dejará que, como vulgarmente se dice, monden el nispero sus cuast-correligionarios de la izquierda, si á tanto se atreven.

Y propósito de las cosas sibilíticas que conciernen al Sr. Martos. El proyecto de fundar un periódico que defienda la política de dicho hombre público, parece que al fin se verá realizado. Se llamará *El Monitor*, si hemos de creer á los que intervienen en este asunto, y será propiedad del Sr. Marqués de Cayo del Rey. Aunque el fuerte de D. Cristino es callar, la verdad es que no puede pasarse sin un órgano en la prensa; sobre todo desde que *El Progreso* ronda nuevamente el campo republicano y dejó de existir *El Diario de la Tarde*.

En un grupo de fusionistas he oido asegurar esta tarde, que es fundada la noticia de que los encargados de combatir el Mensaje en el Congreso, serán los Sres. Leon y Castillo, Gullon y Gonzalez (D. Ve-

nancio). La reserva que se ha querido guardar en este asunto no se la explicaban los sagastinos á que aludo, pues lo mas que puede ocurrir es que el Sr. Albareda y no el señor Gonzalez, sea el que consuma el tercer turno. Como lo he oido la repito.

Esta tarde se desmentía que el señor Ruiz Zorrilla se encontrara actualmente en Lóndres. Segun amigos íntimos del emigrado republicano, este continúa en su residencia de Ginebra.

En las primeras horas de la tarde se corrió la noticia de la muerte de Gasset y Artime, el fundador y propietario de *El Imparcial*, pero luego se ha desmentido; sin embargo, los médicos perdieron desde anoche toda esperanza de salvacion, recibiendo el enfermo esta madrugada los últimos auxilios religiosos. El mayor mal consiste en un cáncer gangrenoso en la nariz: hoy á las diez le han amputado este miembro, llegando en un principio á concebirse alguna esperanza.

### UN PROCESO RUIDOSO.

El famoso proceso Lambertini-Antonelli, que parecía ya muerto y enterrado desde hace muchos meses, despues de haber atravesado por muerto al mas alto grado la curiosidad pública, vuelve á reaparecer en el horizonte.

La jóven y hermosa condesa Lambertini trata de probar ante los tribunales que es realmente hija del difunto cardenal Antonelli, y de reivindicar la parte á que, en tal concepto, tiene derecho en la importante herencia del antiguo primer ministro de Pio IX.

El predecesor de Leon XIII, á fin de evitar el escándalo que necesariamente habia de producir este proceso, escándalo nada favorable por cierto á la causa del Papado, hizo cuanto le fué posible á fin de que el asunto se arreglara amigablemente. Si el parecer de Pio IX hubiese prevalecido, los herederos del cardenal Antonelli habrian entregado á la condesita una muy buena parte de su herencia. Pero éstos no han querido nunca prestar oídos á semejantes arreglos.

Por su parte, la condesa Lambertini afirma que al lanzarse á semejante proceso lleva la firme intencion de no detenerse ante ningun género de consideraciones y de agotar cuantos medios estén á su alcance á fin de hacer prevalecer un derecho del cual depende el porvenir de sus hijos.

Tal disposicion de ánimo en las dos partes contendientes ha hecho imposible toda conciliacion.

La condesa Laura Lambertini, á quien los herederos del cardenal pretenden hacer pasar como hija de los esposos Marconi, pretende á su vez probar que al ocurrir su nacimiento hacia ya tres años que la señora Marconi vivia separada de su marido, el cual, por otra parte, jamás habia estado en Roma, lugar de residencia de la señora Marconi desde que se separó de su esposo.

Para probar que no es hija de los



esposos Marconi, la condesa Lambertini invoca varios testimonios.

La señora Marconi tenia por confidente á un sacerdote que habia servido frecuentemente de intermediario entre el cardenal y ella. Dicho sacerdote, llamado Venditti, habia sido comisionado en muchas ocasiones por Antonelli de entregar respetables sumas á la señora Marconi para la pequeña Laura, por cuya salud se interesaba mucho el secretario de Estado de Pio IX. El sacerdote Venditti ha muerto: pero antes de morir envi6 al Tribunal una declaracion escrita hace próximamente unos cuatro años, declaracion que se conserva en la Cancilleria.

La condesa Lambertini se apoya igualmente en el testimonio de la buena mujer encargada de su infancia. Dicha mujer murió el año pasado; pero existe tambien de ella en el Tribunal una declaracion notariada.

Tercer testigo: un viejo criado del cardenal, que vive aún y declara haber acompañado frecuentemente á la pequeña Laura á casa de Antonelli. Su amo, asegura dicho criado, le enviaba con frecuencia á casa de la señora Marconi para adquirir noticias de la niña.

Otros muchos testigos hablan del vivo interés que se tomaba el cardenal por la pequeña Laura.

En fin, la condesa posee un álbum que contiene varios retratos suyos, hechos en diversas edades cuando aun era niña—retratos enfrente de los cuales hay colocado siempre otro del cardenal.—Es notable el parecido que existe entre los retratos de la condesa Laura Lambertini y los del cardenal Antonelli, hechos durante la juventud de éste.

La condesa Laura Lambertini es elegante de Roma. Sus abogados principales son los conocidos hombres públicos de Italia, Sres. Tajani y Mancini. A causa de formar actualmente parte el último del Gabinete italiano, se encargará de la defensa de Laura Lambertini el señor Tajani, en union del Sr. Ceneri, uno de los abogados que disfrutaban de más renombre en Italia y afiliado al partido republicano.

El 17 de Mayo, se habrá visto este célebre proceso ante el tribunal de apelacion de Bologne.

**EL SALADERO DESALQUILADO.**

Esta madrugada han sido trasladados á la Cárcel nueva todos los presos que habian quedado en el Saladero.

Dentro de pocos dias, esta casa, que inspiraba horror á las personas honradas, y dentro de la cual, y á pesar de su nauseabundo aspecto, vivian como el pez en el agua los criminales empedernidos y los aspirantes con buenas notas, será solo un monton de escombros, y andando el tiempo, sobre aquellos cimientos se levantarán otros edificios de construccion moderna, que harán borrar hasta el recuerdo de lo que allí ha habido.

La traslacion de los presos se ha verificado con las mismas precauciones que las anteriores, habiéndola presenciado el gobernador, el director de Establecimientos penales, el jefe de orden público y otras personas.

Los presos iban en pelotones y lo custodiaba la Guardia civil. Solo uno, nuestro querido amigo el Sr. Comenge, obtuvo la distincion del gobernador Sr. Villaverde, de poder ser trasladado en coche acom-

pañado de un dependiente de la autoridad.

Otro preso, el Sr. Monasterio, hondamente afectado por la muerte de su padre, al cual han enterrado hoy, habia solicitado se le concediera permiso para acompañar el cadáver, cosa que desgraciadamente no pudo conseguir, marchaba como todos y con todos en la situacion tris-tisima que es de presumir.

**EN SOCORRO DE GORDON.**

L'Observer, de Lóndres, anunció hace dias que el gobierno inglés estaba resuelto á socorrer á Gordon enviando á Egipto un ejército de 10.000 hombres, á las órdenes de Wolsey, que se pondrá en marcha á fines de Octubre. ¿Podrá resistir Khartum hasta entonces? La mayor parte de las personas que conocen la posicion de esta ciudad y los elementos de defensa con que cuenta, creen que nó, y además, nos parece por todo extremo inverosímil que el gobierno inglés, donde no faltan hombres conocedores del Sudan, se haga ilusiones sobre este punto. Mr. Gladstone sabe, y si no lo sabe bastantes personas tiene cerca de sí que se lo digan, que antes de seis meses la suerte de Khartum y de su guarnicion estará decidida. Hay, por lo tanto, quien sospecha que se han hecho correr estos rumores tan solo para disponer á la Cámara de los Comunes en contra del voto de censura presentado por Mr. Hicks Beach. Si así es, de poco ha servido el ardid.

El Madhi gana terreno y las comunicaciones con Khartum están totalmente interrumpidas. Se vá á hacer un esfuerzo para enviar noticias á Gordon por todas las vias posibles, incluso la de Massano, puerto del Mar Rojo, situado cerca de la frontera Abisinia. Los mensajeros llevarán una carta de Grandville con fecha 23 de Abril, gar á su destino; y en la que se pide á Gordon fije el número de soldados que cree necesarios para romper el sitio, pero sin promesa alguna de enviarlo. Las autoridades militares del Cairo no han recibido orden de hacer el menor preparativo de socorro. En Alejandria ha circulado con insistencia el rumor de que Gordon intentaria retirarse por el Bahr-el-Gayal ó por Sennaar. En Lóndres se cree que si quisiera huir sólo, podria conseguirlo, pero que con un cuerpo de tropas numeroso la fuga es imposible.

Al hacernos eco de estos rumores en uno de nuestros últimos números, examinamos todas las retiradas posibles en nuestra opinion y demostramos las dificultades casi insuperables con que el general inglés tendria que luchar para llegar á la costa. La retirada por Sennaar tendrá ménos inconvenientes que cualquier otra si fuese apoyada por tropas inglesas desde Abisinia.

**CESANTIAS.**

**NOMBRAMIENTOS Y JUBILACIONES.**

La Gaceta publica hoy tres reales decretos, disponiendo en el primero que cese en el cargo de vocal del Consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de la marina, por haber cesado en el cargo de director de la Caja general de Depósitos, D. Antonio Guerola, y nombrando en el segundo para dicho cargo, al que desempeña actualmente la direccion de la Caja de Depósitos, don Eduardo Garrido Estrada.

Por el tercer decreto se declara jubilado con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Leonardo Castelló y Castro, jefe de administracion de primera clase, presidente del Tribunal territorial de Cuentas de las islas Filipinas, concediéndole los honores de jefe superior de administracion libres de gastos, en recompensa de sus buenos y dilatados servicios al Estado.

**A LOS ESTUDIANTES DE FACULTAD.**

La cuestion del llamado preparatorio, que tanto ha dado que hacer á los estudiantes y á los ministros, acaba de resolverla el Sr. Pidal en la siguiente real orden, que hoy publica la «Gaceta»:

Ilmo. Sr.: Considerable número de alumnos de las Universidades han acudido á este ministerio solicitando que se declaren válidas las matrículas de asignaturas del cuarto grupo de Facultad, hechas simultáneamente con las del llamado preparatorio, ó que se les dispense de examinarse de estas últimas. Los precedentes que alegan no pueden servir de fundamento para la dispensa; pero como quiera que estos alumnos en su mayor parte comenzaron los estudios de Facultad antes del plan de 13 de Agosto de 1880, el cual determina el orden en que han de aprobarse todas las asignaturas de la carrera; S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha dignado declarar válidas, «para solo el presente año,» las matrículas de asignaturas de Facultad desde cuarto grupo inclusive en adelante, hechas simultáneamente con las del preparatorio, y autorizar á los matriculados en el último grupo de cada Facultad para probarlas antes que las del preparatorio en los meses de Junio y Setiembre próximos, ó en exámea extraordinario que habrá de celebrarse en la primera quincena de Diciembre venidero sin necesidad de nueva matrícula.

De real orden le digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1884.—Pidal.—Señor director general de Instruccion pública.»

**UNAS COSAS Y OTRAS.**

Ya van viniendo, viniendo los nuevos diputados, dándose aires y tono de representantes del país. Ya van viniendo, viniendo los nuevos señores de la majestad del pueblo.

En los primeros momentos andan como atortolados y buscando, buscando amigos; pero no los hallarán, porque sabido es que no tienen amigos quien no merece tenerlos.

Verdaderamente debe ser tormento cruelísimo haber de sentarse en el Parlamento para no decir lo que piensa y tener que pensar mucho lo que se dice.

Si es que dicen, pues casos se dan de Demostenes mudos.

¿Mudos?... No, ningun diputado ministerial deja de saber los dos monoslabos sacramentales:

SI. NO.

El oficio es más fácil de aprender que el de aguador.

**NOTICIAS GENERALES.**

De los 432 diputados elegidos han presentado hasta la fecha sus actas respectivas, 305.

Dice un periódico de Zaragoza, que ha sido puesto en comunicacion el empleado de la administracion de contribuciones, y en libertad dos estanqueros, presos á consecuencia de la irregularidad descubierta últimamente en la oficina de Hacienda de aquella provincia.

El fiscal ha formulado peticion en la causa que se sigue al director de nuestro colega «El Porvenir,» nuestro particular amigo el señor Miralles, por un artículo publicado el dia 3 de Febrero.

El representante del ministerio fiscal pide que se imponga ocho años y un dia de prision mayor con las demás penas accesorias.

**GACETILLAS**

Premio merecido.—El torrero de faros D. Juan Arenas, encargado del de este muelle, de cuya abnegacion tienen noticia nuestros lectores al salvar á los siete tripulantes del bergantin Segundo Barcel6 la noche del 28 de Abril último, vá ser premiado, á propuesta de la Comision ejecutiva del Consejo superior de la Sociedad Española de salvamento de naufragos, con una medalla

metálica y una cantidad como compensacion de los perjuicios que pudiera haber sufrido en sus ropas y equipo.

La Junta Central de dicha sociedad vá á pedir al Ministerio de Fomento que mientras duren las obras del muelle de Almeria, se coloque una luz roja en el extremo del dique; que haga conocer á los navegantes la prolongacion que este ha tenido desde el antiguo faro, ó que se apague este, dejando solo la luz roja.

Además de la medalla de plata, el torrero D. Juan Arenas vá á ser propuesto al Ministerio de la Gobernacion para que se le conceda la Cruz de Beneficencia de primera clase.

Ambas distinciones son justas y merecidas.

La Sociedad Central de Salvamentos maritimos parece que se ha dirigido á la Junta local de este puerto preguntando la causa de que no interviniera con sus aparatos y auxilios en el naufragio del «Segundo Barcel6», ofreciendo, si hubiera sido por deficiencia de medios y recursos, proporcionar estos para precaver cualquier caso análogo que pudiera repetirse en las aguas de este puerto.

Nosotros creemos que en siniestros como el de que nos venimos ocupando, nadie puede culpar de falta de prevision ni á la Junta local de Almeria, ni á la digna autoridad de marina, pues como ya se ha dicho repetidas veces, la catástrofe del «Barcel6» fué obra de diez minutos, originada por la oscuridad de la noche, la falta de la luz roja en el extremo del muelle y la engañosa claridad del faro, que como la sirena mitológica, atrae á la escollera, para que se estrellen contra sus rocas, á los buques que se presentan en demanda del abrigo del puerto las noches de borrasca.

Este siniestro demuestra con la elocuencia brutal de los hechos, lo que es la administracion española; la mas cara y la mas mala de todas las naciones europeas, pues en evitacion de sucesos como el que produjo la pérdida del «Barcel6», el Comandante de Marina pidió autorizacion al Capitan General del Departamento para colocar Interinamente un farol con cristales rojos en la punta del dique de Poniente, y cuando se dió conocimiento á la Gefatura de Obras Públicas de la provincia, esta dependencia, segun se nos informa, ceiosa de sus fueros, privilegios é inmunidades hasta rayar en los limites de una meticulosidad quijotesca, se ha opuesto á la instalacion de la luz provisional, interin el Ministro de Fomento no preste su conformidad á que se realice esta medida.

El procedimiento de la Gefatura de Caminos será todo lo legal y reglamentario que se pueda ser para lamentar que los intereses del comercio, del tráfico y de la navegacion se vean postergados y expuestos á experimentar grandes quebrantos por esos aplazamientos y dilaciones á que obliga el formalismo oficinesco y los trámites lentos de un expedienteo que es como la sombra del manzanillo, que seca, corrompe y mata á todo aquello que alcanza su funesto influjo.

Noticias judiciales.—Mañana viernes á la hora de costumbre, será vista ante la Audiencia del distrito en juicio oral y público, la causa instruida en este Juzgado contra Maria Gonzalez Almécija, por el delito de estafa. La acusacion fiscal se halla á cargo del Sr. Langie, y la defensa encomendada al Sr. Rumi.

Habiéndose tenido que suspender el señalamiento hecho para ayer por el mismo Tribunal, de la causa que anunciamos, por indisposicion del letrado defensor Sr. Iribarne, se ha acordado por la Sala que tenga efecto el sábado próximo la vista pública de dicho proceso.

El juicio oral celebrado ayer en la misma Audiencia, se refirió á la causa del Juzgado de Canjajar contra Juan Casas Andrés, sobre estafa.

El Ministerio fiscal estuvo representado en dicho acto por el Sr. Riancho y la defensa por el Sr. Cassinello.

Y van tres.—Se ha descubierto otra irregularidad ó robo ó «chanchullo» en la ya célebre Delegacion de Hacienda de Zaragoza.

La primera fué la desaparicion de 24.000 pesetas de los fondos que debia entregar el encargado del giro mútuo.

La segunda la fuga de 39.000 duros de la Caja de la Tesoreria, sobre cuyo hecho se formó la correspondiente causa que se ha visto en juicio oral y público ante aquella Audiencia de lo Criminal.

Y la tercera el eclipse de 1.090 pesetas de la administracion de estancadas, hallándose presos el oficial del negociado y varios estanqueros.

Pero, Sr. Cos-Gayon de nuestros pecados ¿por qué no plantea V. E. la reforma que le tenemos propuesta y que es de tan facil realizacion?

Basta con que en esa Delegacion zaragozana y en aquellas otras que hagan dado que hacer á la justicia, ordene V. E. que cada funcionario tenga durante las horas de oficina una pareja de la Guardia Civil vigilando sus trabajos y que en la habitacion donde se halle instalada la Caja, se encuentre tambien de servicio perpetuo un piquete de cuatro soldados y un cabo del mismo benemérito instituto.

Mire V. E. Sr. Cos-Gayon que las filtra-



ciones administrativas van tomando la forma de un grueso chorro de una manga de riego y sino sume V. E. solo de Zaragoza:

Del Giro Mútuo. . . . . 24.000 pesetas.  
De la Tesorería. . . . . 195.000 »  
De efectos estancados. . . . . 1.090 »

TOTAL. . . . . 220.090 pesetas.

**Buen pico.**—Ha sido preso y llevado a la cárcel de Málaga un individuo que hace algún tiempo cobró en la Tesorería de aquella Delegación de Hacienda un libramiento falso de valor de 25.000 duros.

Otro libramiento también falso de 12.000 duros se cobró hace pocos meses en Sevilla como subvención de las obras de aquel puerto, cuya irregularidad produjo la cesantía y procesamiento del cajero, del tesorero y del interventor de dicha dependencia.

**Tres licenciados.**—Han sido descubiertos en Sevilla los autores del anónimo dirigido al Sr. Espaliu, exigiéndole tres mil duros ó someterse á ser decapitado.

Dos criminales eran empleados de consumos y el otro cesante del mismo ramo: tenían la circunstancia recomendable para estas empresas de ser licenciados de presidio.

**Pillerías administrativas.**—El ex-inspector de instrucción primaria de la provincia de Murcia Sr. Tejero publica en las columnas de nuestro colega «La Paz» su octava carta para denunciar, probar y corroborar hasta la saciedad que la escuela de Santa Quiteria de Lorca no existe para las niñas que tienen derecho á que está abierta, y que sin embargo de esto hay quien percibe el sueldo de un cargo que no ejerce, el importe de un material que no gasta, y el alquiler de una casa que no ocupa.

Las cartas del Sr. Tejero son muy instructivas y revelan los censurables procedimientos que aquella Junta y los caciques ponen en práctica para favorecer á sus protegidos, postergando á profesores de verdadero mérito.

Oigamos al Sr. Tejero: Pero cuando el nepotismo está en todo su esplendor, cuando compadres políticos, de familia ó amistad son llamados á entender y gobernar, se estudia el medio de cerrar el paso á los que tienen derecho y mérito para desempeñar puestos importantes en el magisterio y se abre á las nulidades para quienes se anuncian escuelas con donación tres, cuatro y cinco veces menor de lo que legalmente les corresponde: dotación insuficiente para comer pan negro, pero las solicitan los que están en el secreto de lo que se hará cuando se les haya dado. ¿Y que es lo que se hará? Elevar la dotación, cuando ya nada pueda solicitar otro: el favorecido viene á practicar un verosímil simulacro de oposiciones en donde aún no se ha dado el caso de una reprobación. Y si la creación de esas escuelas es ilegal, tan arbitrario é ilegal es el que sean admitidos á los ejercicios de mejoría de dotación, porque así se verifica que el primer acto ilegal produzca derechos legales abriendo las puertas de los ascensos en la carrera del magisterio á muchos que, dada su capacidad y aptitudes, no valieran para mantener en buen prestigio, un certificado de aptitud.

A algunos hemos visto con ese documento, por encima de otros que poseen título y escuelas de importancia.

**En nuestro estimado colega «El Minero» de Almagrera** leemos la relación del siguiente atentado:

«Un hecho inicuo, de esos que registran poco las crónicas del crimen, se ha consumado el día 15 en el sitio de las Balsas de Dato.

Parece, según se refiere de público, que por la mañana salieron de esta dos carros de los que con frecuencia traen á esta población harinas de las fábricas de Velez-Rubio. En uno de estos carros iba montado Antonio Reche Garcia, zapatero de viejo, y antiguo Guardia civil, que se dice fue expulsado del Cuerpo por su equívoca conducta.

A unos 3 ó 4 kilómetros de esta población alcanzaron á dos infelices niños, uno de ellos ciego, que diariamente van á la Ballabona á cortar leña ó yerbas que venden para su sustento y el de su familia. Los niños se cogieron á uno de los carros y así caminaron algún tiempo; hasta que apercibido el carrero, les mandó se separasen del carro, y sin más ni más, el Reche Garcia sacó una pistola que disparó sobre el infeliz ciego, hiriéndole mortalmente, pues la bala le atravesó de una á otra parte, lanzándose sobre el otro niño, al que dió de bofetadas, hasta hacerle derramar sangre. Este escapó de aquella fiera y corriendo vino á esta población y dió parte de lo ocurrido.

Inmediatamente el Juzgado de 1.ª instancia y la Guardia civil se constituyeron en el sitio de la ocurrencia y las parejas y el Sargento de ese benemérito cuerpo persiguieron al criminal, que fue cogido antes de las 3 horas, ya cerca de Huerca-Overa, y traído con los dos carros á esta población.

Como la causa está en sumario, nos limitamos á referir lo ocurrido ateniéndonos á lo que de voz pública hemos oído, añadiendo que el desgraciado ciego falleció á las pocas horas, y consignando la triste impresión que ha causado en todo el vecindario tan horrendo crimen y el relevante servicio prestado por el sargento de la Guardia civil D. Cirilo Garcia Campos, y Guardias Manuel Diaz Ubeda, Francisco Martínez Perez, José Sanchez Garcia y Antonio Víctor Cáceres, que parece imposible, tenien-

do en cuenta la delantera que les llevaban los carros, pudieran alcanzarlos en tan poco tiempo.

**Junta del Puerto.**—La recaudación verificada en la Aduana de esta capital por arbitrios de puerto durante la primera quincena del presente mes y con destino á las obras del mismo, ha ascendido á tres mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas y trece céntimos, cuyo pormenor es el siguiente:

	Pts	Cts
Por toda clase de importaciones.	1.934	21
Idem id. exportaciones.	430	30
Idem 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	513	89
Idem id. descarga y viajeros desembarcados.	377	73
TOTAL.	3.458	13

Cuya suma ha ingresado en la caja de la Depositaria de la Junta.

**Riña.**—Al intervenir un municipal en una cuestión promovida la tarde de ayer en la puerta de Purchena, fué gravemente herido con arma blanca, siendo conducido al Hospital.

Los sables que usa la guardia municipal son como la espada de Bernardo que ni pinchan ni cortan; solo sirven para dar palos y en lances comprometidos y teniendo enfrente un maton de esos que saben manejar el cuchillo los pobres guardias llevan la peor parte en el combate.

Nosotros daríamos á la guardia municipal machetes como los que usan los cuerpos de artillería é ingenieros y estarían mas resguardados que con los asadores que hoy llevan.

**Contrato.**—Se ha rescindido el que tenía hecho con la Hacienda la empresa de Jaen que pierde con este motivo una fianza respetable.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin dixerir que durante el día tomaba y en algunas ocasiones con tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres: Vicente Ferrer y Compañía.

**Traslado.**—El profesor Normal D. Demetrio Gimenez Peñafiel ha tenido precisión de trasladar su Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, titulado «del Rosario», desde la calle de Marin número 8, á la espaciosa casa, antiguo Gobierno Militar, calle de la Infanta número 7 por necesitar condiciones apropiadas para el crecido número de alumnos que tiene matriculados.

Dicho establecimiento reúne hoy las ventajas de poder admitir internos, permanentes y externos.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

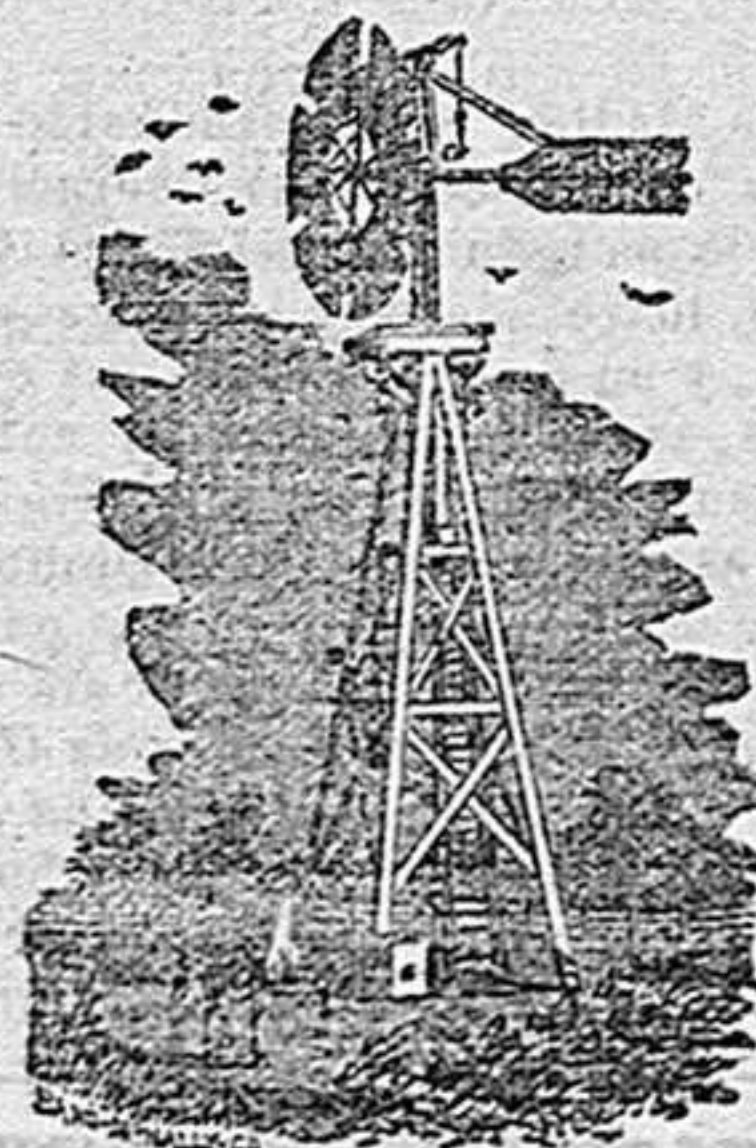
**CONVOCATORIA.**

Los industriales que componen el gremio de comerciantes que remiten ó reciben al por mayor toda clase de mercancías nacionales ó extranjeras tarifa 2.ª A-23 se serviran concurrir el martes 27, á la una en punto de la tarde á casa del Síndico que suscribe calle del Arsenal num. para enterarles de las cuotas que se les han señalado y celebrar junta para oír las reclamaciones que tengan que exponer.

Almería 21 de Mayo de 1884.—Los Síndicos, Spencer, Roda y Levenfeld,

**CONVOCATORIA.**

El lunes 26 del corriente, á las tres de la tarde, tendrá lugar a reunion del gremio de barberos en casa del Síndico D. Baldomero Moreno, frente al Gobierno, con el objeto de que los interesados se enteren de sus cuotas y hagan las reclamaciones que tengan por convenientes.



**NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.**

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 10.—ALMERIA.

**MESAS ANUNCIADORAS (PRIVILEGIADAS)**

CAFÉ SUIZO.—ALMERIA.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, que no omiten jamás medio ni sacrificio alguno para introducir en esta capital cuantas mejoras y adelanto se presentan en otras de mayor importancia, han sustituido las mesas de su establecimiento por otras mucho más elegantes, á la vez que están privilegiadas para el anuncio en toda la Provincia, las cuales ofrecen al público en general á precios tan económicos que es imposible pueda anunciarse en parte alguna con mas ventajas.

Las mesas están divididas en espacios de octavo, cuarto, media y entera, á comodidades del anunciante.

**A los mineros.**

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mchras ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**Diego Toledo,**

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez. 5.—Tiendas.—5.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Paris en peñas, brazaletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Inmenso surtido en abanicos con barillajes de madera, hueso marfil y nacar. Perfumería francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS. 5.—Tiendas.—5

**COMO NUNCA,**

En el Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez.—Calle de las Tiendas num. 35 se acaba de recibir un abundante, bonito y variado surtido en quitasoles, bastones y abanicos procedentes de las mas importantes fábricas del Pais y del Estrangero. Los mas exigentes de la moda y delicados de gusto encontrarán lo que deseen. Los precios tan baratos como siempre al alcance de todas las fortunas. Tiendas 35

**LA PALMA CATALANA.**

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorías. Se elaboran diariamente los ricos bizcochos tostados para el chocolate.

**HELADOS.**

Desde hoy se sirven en el Café Suizo los ricos y variados sorbetes de costumbre. También se sirven á domicilio.

**AGUARDIENTES SUPERIORES A FUEGO INDIRECTO.**

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Cacín, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia á que los compare con los de otras fábricas. Aguardientes superiores á precios arreglados.

**ANUNCIO A LOS BARRILEROS.**

Se acaba de recibir una partida de arcos para los barriles de una Arquería de Betanzos de lo mejor que se puede desear al precio de 11 reales cien hojas quien quiera arquirrlos en el Puerto casa de Francisco Andujar daran razon.

**Parador de la Trinidad,**

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa número de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones de una cochera y cuadras estensas y ventilladas

**GREMIO DE HORNOS DE PAN.**

Los individuos comprendidos en esta industria se servirán concurrir el día 25 del presente mes de mayo á las 5 de la tarde en casa del Síndico que suscribe calle de Granada número 83, para enterarles de la cuota que se les ha señalado para el ejercicio de 1884-85.

Almería 20 de Mayo de 1884.—El Síndico, Francisco Zea Pascual.

**GREMIO DE ULTRAMARINOS.**

Los individuos pertenecientes á este gremio se servirán concurrir á las siete de la tarde del día 22 del corriente al café Suizo, para el examen del reparto de 1884-85 y juicio de agravio.

Almería 19 de Mayo de 1884.—El Síndico, Antonio Villegas.

**CONVOCATORIA.**

El Síndico del gremio de Médicos-Cirujanos de esta Ciudad que suscribe, convoca al citado gremio para el día 25 de los corrientes y hora la una de la tarde en la casa habitación del Sub-Delegado de Medicina Don José Litran, para dar cuenta de la clasificación hecha y cuotas impuestas.

Almería 20 de Mayo de 1884.—José Saez

**SE CITA AL GREMIO DE VINOS Y** Aguardientes del pais al por menor; para que concurren el día 21 del corriente mes de 12 á 2 de la tarde, casa del síndico que suscribe, calle del Puerto num. 38 para manifestarles las cuotas que les han correspondido.

Almería 16 de Mayo de 1884.—R. Bernabeu.

**GREMIO DE VENDEDORES DE HARINA al por mayor.**

Los industriales que componen este gremio, se servirán concurrir el día 22 del corriente á las seis de la tarde casa del síndico que suscribe, calle de Granada número 39 para enterarles de las cuotas que se les han señalado y celebrar junta para oír las reclamaciones que tengan que exponer.

Almería 17 de Mayo de 1884.—Juan Tortosa.

**TRASLACION DE DOMICILIO.**

El conocido maestro sastre Don José Lopez que durante largos años ha tenido su taller enfrente del comercio de los señores Sicluna, lo ha trasladado á la misma calle Real frente del almacén de loza y cristal de los Sres. Garcia.

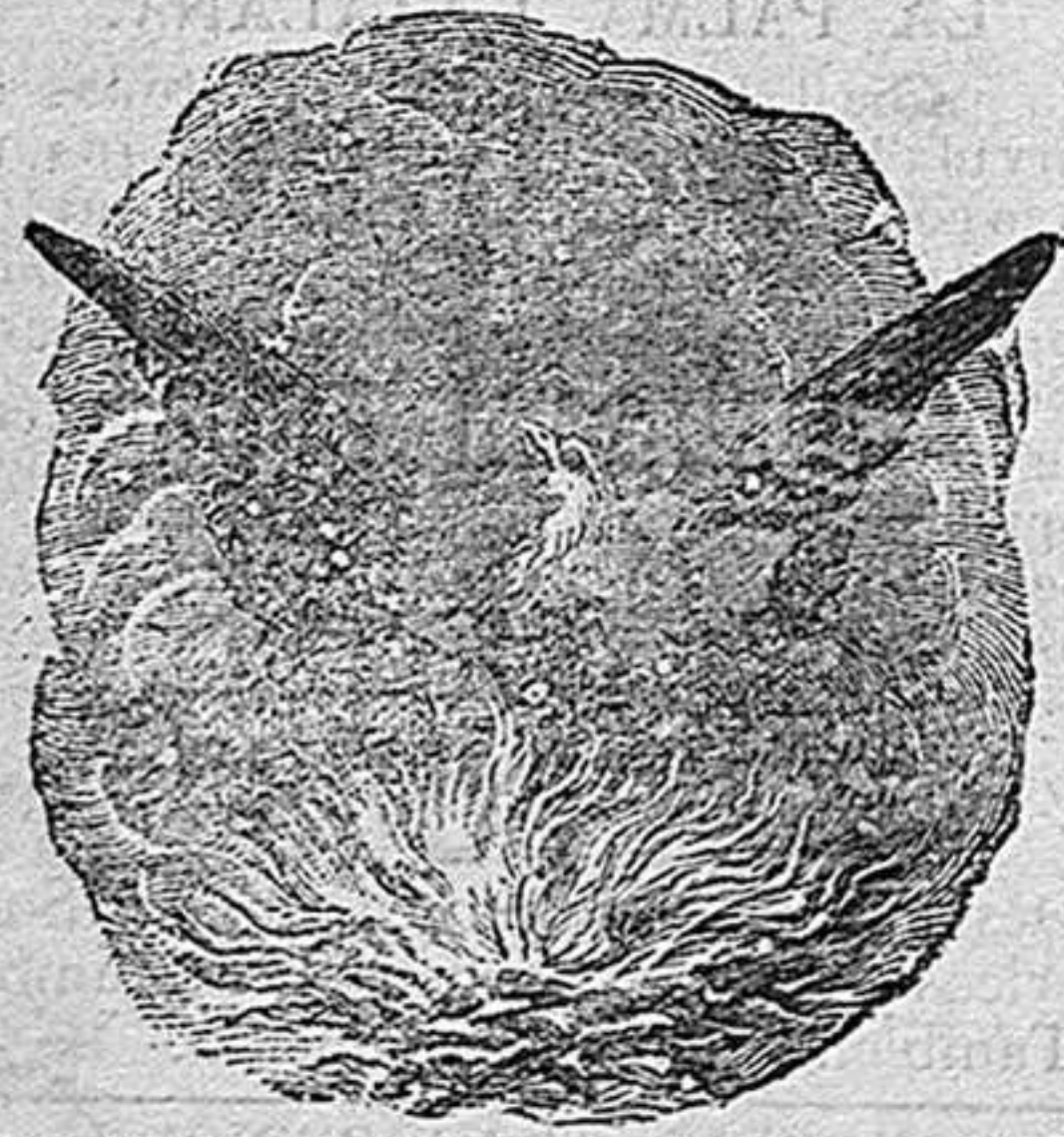
**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
 Ulceras inveteradas, Escrófula,  
 Sífilis, Reumatismo, y  
 toda clase de enfermedades provenientes de im-  
 pureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la  
 venta al por mayor, Sres Vicente Fe-  
 rrer y Compañía, Barcelona.

## AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes».

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores».

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia».

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador».

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos».

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza».

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

### Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,  
 6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de estereras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 ctos. de pta. vara cuadrada  
 Floreadas á 69 id. id. id.  
 Blancas á 62 id. id. id.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma paipitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fue declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internaciona, Bañeológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'533 miligramos; Sulfato sódico 79'321 litros; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos m atañes y modelos de novedad, á precios desconocidos por su baratura.

Tambien han recibido una nueva coleccion de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacto hasta la mejor que puede desearse.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.  
 Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

### LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

La mina de Estaño,

HORTALEZA, 5, MADRID.

Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.

Se envían á provincias.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

### La Veneciana.

Sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DOÑA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blanco su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

### AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

### MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una e carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en ra Café Suizo.

### MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.  
 Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.  
 Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

### LA IMPERIAL

Lo mejor en corsés, fajas y aparatos ortopédicos.

DESENGAÑO, 10, MADRID.

## VAPORES CORREOS DE LA

### Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champeico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean 9 no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.<sup>o</sup>

Precio de cada frasco 24,

### DE BEBIDAS CASEOSAS

GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, HERMANOS LACHAPELLE, 3, BOULEVARD SUEZ, 31, r. Poineau, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).

PRECIO: 6 FRANCOS.

En Almería: Gomez Talavera.

### Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros, Juan Orta y Compañía,

### TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomes mates.